

SabadellUrquijo Gestión

MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL



Asunto: Comunicación de hecho relevante con relación a la sociedad ENIGMA CAPITAL, SICAV, S.A. (nº registro CNMV: 3978)

En cumplimiento de las obligaciones complementarias de información recogidas en el artículo 30 del Reglamento de I.I.C. comunica a ese Organismo como HECHO RELEVANTE para la situación o el desenvolvimiento de la sociedad ENIGMA CAPITAL, S.I.C.A.V., S.A. que:

“De conformidad con lo establecido en la Orden de 6 de julio de 1993, Norma Primera, punto 1, ENIGMA CAPITAL, S.I.C.A.V., S.A. no puede disminuir el capital en circulación por debajo del mínimo inicial. En consecuencia, la Sociedad no puede dar contrapartida a la orden de venta de 350.345 acciones presentada en el Mercado Alternativo Bursátil.”

Asimismo se informa que este hecho relevante ha sido comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en la misma fecha de la firma de esta comunicación.

Madrid, a 28 de julio de 2016